



competente juramento con anexo a su
clases en la forma siguiente: Juramos V. S.
defender el Ministerio de la irmanada con
cesion de N. S. en publico y en secreto
de guardar secreto en los casos y cosas que lo
requieran y pertenecian a los asuntos q.
se tratan en este Ayuntamiento de defender
los dias y Noches de la Ciudad: de cumplir
bien y fielmente con sus respectivos encargos;
y en primer lugar de no haver pertenecido ni
pertenecer a sociedades secretas pro-
prias por las leyes, ni reconocer el ab-
suelto principio de que la Soberania reside
en la Nacion, y si solo en el Rey N. S. (Q. D.
G.)? Y habiendole asi prometido, queda
nombrado y poseionado en sus respectivos en-
cargos tomando asiento en el lugar
correspondiente

